

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EDUCACIÓN ALTERNATIVA EDUALTER S.A.

En cumplimiento a la convocatoria enviada a todos los socios de Educación Alternativa EDUALTER S.A., con fecha 18 de marzo de 2016, siendo el día lunes 28 de marzo de 2016, a las 16H30, en el local de Primeras Huellas en la ciudad de Cuenca, se instala la Junta General Ordinaria a la que asisten, por presencia o por delegación: Lcda. Ana Eugenia Durán Aguilar propietaria de 1.000 acciones, correspondiente al 2% del capital social; Lcda. Rosa Virginia Hurtado Morejón propietaria de 5.000 acciones, correspondiente al 10% del capital social; la Ing. Jimena Orellana, en su calidad de Representante Legal de la compañía Cedfi Cía. Ltda. propietaria de 39.000 acciones correspondiente al 78% del capital social; de conformidad con el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales, al estar presente más del 75% del capital suscrito y pagado de la empresa, se instala en Junta General Ordinaria de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior
2. Conocimiento del informe de la Gerencia sobre el ejercicio económico y actividades del 2015
3. Lectura del informe de la comisaria de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2015
4. Conocimiento y aprobación del balance y estado situación financiera Ejercicio Económico 2015
5. Destino de utilidades del Ejercicio Económico 2015
6. Designación de Comisario

Por ausencia del Presidente de la empresa, y en concordancia con el artículo décimo séptimo, se nombra como Presidenta Ad – Hoc de la Junta a la Ing. Jimena Orellana, en su calidad de Representante Legal de la Accionista mayoritario CEDFI CÍA. LTDA, y, como secretaria de la junta a la Gerente, la Lic. Grace Angélica Núñez Rodas. Constatada la presencia del 90% del capital suscrito, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado.

En atención al **primer punto** del orden del día, a Sra. Secretaria procede a dar lectura al acta del 19 de junio del 2014; luego de concluida la lectura los presentes aprueban la misma sin modificaciones.

Continuando con el **segundo punto**, siendo el conocimiento del informe de la Gerencia sobre el ejercicio económico y actividades del 2015, da lectura conjunta del informe de actividades y situación económica de la empresa, las señoras Jimena Orellana y Grace Nuñez. Una vez concluida la lectura, la Lcda. Rosa Hurtado tiene algunas observaciones e inquietudes con respecto a la información de gastos y resultados e indica a la gerencia que sería conveniente tener un detalle del talento humano que se encuentra laborando en la Institución con el propósito de complementar la información, además indica que esto permitiría entender los gastos en nómina. En este sentido la gerencia procede con la presentación de la información solicitada e interviene

nuevamente Rosa Hurtado mencionando que le parece conveniente hacer un análisis más detenido de las funciones del personal, por lo que solicita a la gerencia, así como a la dirección académica, se analice conjuntamente la elaboración de planes de trabajo, así como la consolidación de equipos de trabajo que permitan una optimización de recursos y tiempos en el personal que labora en Primeras Huellas.

Toma la palabra Jimena Orellana, quien indica además que sería necesario realizar un análisis de la sala de bebés en el sentido de si resulta recomendable brindar este servicio en vista de que, según el reporte presentado por la gerencia, se trata de una sala con pocos niños y amerita una inversión alta en pago de sueldos. En el mismo tema interviene Ana Eugenia Durán y coincide con lo expuesto por Jimena Orellana, indicando que sí es necesario mirar con detenimiento en qué rangos de edades es conveniente presentar el servicio por parte de Primeras Huellas; así mismo interviene Rosa Hurtado, indicando que además se debería revisar el servicio de cuidado por la tarde; interviene Grace Núñez indicando que las salas de bebés ameritan de más cuidado y que son las salas de inicial 2 las que permiten financiar el servicio en las salas de los más pequeños ya que se requiere contar con una profesora titular y una individual; la gerencia se compromete a realizar los análisis necesarios para definir estrategias que permitan optimizar y financiar estos servicios.

En análisis al **tercer punto** del orden del día, siendo la lectura del Informe de la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, Grace Núñez da lectura al informe emitido por la Comisario de la Compañía al Ing. Patricia Andrade el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. Este informe destaca que se evidencian buenos resultados y que los índices de solvencia, rentabilidad y endeudamiento son muy buenos. Los presentes aprueban el informe presentado.

Sobre el **cuarto punto** del orden del día, es decir, sobre el conocimiento y aprobación del Balance y el Estado de Situación del ejercicio económico de 2015, la gerencia realiza la presentación del Balance de Resultado y Estado de Situación Financiera del año 2015, luego de lo cual los presentes aprueban los balances presentados.

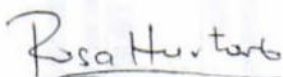
A continuación, en análisis del **quinto punto**, la secretaria solicita a la Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades, decidiendo por votación unánime que las mismas sean repartidas a los accionistas a prorrata de las acciones que éstos mantuvieron dentro del ejercicio económico 2015, incluyendo en ello a la señora Juana Peralta, toda vez que ésta cedió sus acciones a la compañía CEDFI CÍA. LTDA. en fecha 19 de marzo de 2016.

Continuando con el **sexto punto** del orden del día, interviene la señora Ana Eugenia Durán, e indica que los informes que hasta la fecha han recibido del Comisario son muy elementales y que no ha existido una intervención oportuna y acorde a los estatutos de la Compañía en referencia a las obligaciones y funciones del Comisario, por tal razón mociona a que se analice realice un cambio de comisario, mocionando para dicho cargo al Ing. Saúl Vásquez, en vista de que se trata de una persona con mucha experiencia y que le parece cumplirá con lo establecido en los alcances de las funciones de Comisario, los accionistas presentes están de acuerdo con la propuesta y por

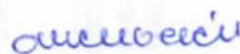
votación unánime aceptan la moción realizada y se elige al Ing. Vásquez como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 18H28.

Para constancia de lo tratado y resuelto firman.



Lic. Rosa Hurtado
ACCIONISTA



Lic. Ana Eugenia Durán
ACCIONISTA



Lic. Grace Nuñez
SECRETARIA DE LA JUNTA



Jimena Orellana C.
PRESIDENTA AD-HOC DE
LA JUNTA Y REPRESENTANTE
CEDFI CÍA. LTDA.